



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 3.746.-1

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública, "Rehabilitación integral, para la reparación de techumbre y seguridad del edificio", Departamento de Salud.

LAJA, junio 19 de 2014

VISTOS:

1. La necesidad de contar con "Rehabilitación integral, para la reparación de techumbre y seguridad del edificio", del Departamento de Salud.
2. Solicitud de pedido N° 55, de fecha 05.05.2014, del Departamento de Salud.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 17, emitido por Jefe de Administración y Finanzas Depto. Salud Municipal, de fecha 05.05.2014.
4. D.A. 6.276 de fecha 27.12.2013, que aprueba "convenio-acuerdo".
5. Resolución exenta N° 003910 de fecha 31.12.2013, que aprueba convenios-acuerdos con municipalidades de Cabrero y Laja.
6. Convenio – acuerdo de fecha 27.12.2013 entre el Servicio de Salud Bío-Bío y la Municipalidad de Laja.
7. D.A. 1800 de fecha 22.04.2013, que aprueba convenio.
8. Resolución exenta 001802 de fecha 28.05.2013, que aprueba convenio programa de rehabilitación integral con Municipalidad de Laja.
9. Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Reglamento de Adquisiciones.
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** llamado a licitación pública programa "REHABILITACIÓN INTEGRAL, PARA LA REPARACIÓN DE TECHUMBRE Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible: \$4.300.000.- (IVA incluido).-
- 4.- **ORDÉNASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Depto. de Salud Municipal, el pago con imputación a la cuenta complementaria 11405 "rehabilitación integral, para la reparación de techumbre y seguridad del edificio" de su presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.A.F.;
- Control, Salud,
- SS.MM/



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE